



COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL

DESIGNACIÓN DE JURADOS DE VOTACIÓN ENCARGADOS DE VIGILAR LAS ELECCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS EMPLEADOS ANTE EL COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL DE LA ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Conforme a lo establecido en los Artículos Séptimo y Octavo de la Resolución N° 329 de Noviembre 10 de 2023, por la Cual se Convoca a Elección de los Representantes de los Empleados Ante el Comité de Bienestar Social de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad, Vigencia 2023 – 2024, se designa a los funcionarios **EDGAR DE JESÚS LEAL ARROYUELO**, identificado con CC N° 72.261.091 y **TATIANA DEL CARMEN SANTIAGO ESCORCIA**, identificado con CC N° 22.642.697, como jurados de votación encargados de vigilar la elecciones y velar por la transparencia del proceso electoral de los representantes de los empleados ante el comité de bienestar social de la ese hospital materno infantil ciudadela metropolitana de soledad, vigencia 2023 – 2024, que se llevara a cabo el día 4 de diciembre de 2023 en el horario de 8:00 AM a 4:00 PM.

En constancia de lo anterior, se firma a los 24 días del mes de noviembre de 2023.

FABIAN COLPAS OROZCO

Jefe Oficina de Talento Humano.